## Requisitos técnicos

### Navegador de internet

- Mozilla Firefox 9.0 o superior (recomendable).
- Google Chrome 79.0 o superior.

### Software

- Adobe Reader 9.0 o superior.
- Java 8 o superior.

### Configuración

- Habilitar las ventanas emergentes en el explorador de Internet.
- Habilitar la ejecución de Applet de Java.

## Directorio de oficinas del IMPI

### Ciudad de México

Periférico Sur 3106, Jardines del Pedregal,
Álvaro Obregón, 01900 Ciudad de México.

Arenal 550, Pueblo Santa María Tepepan,
Xochimilco, 16020 Ciudad de México.

### Sedes en el interior de la república

**Zapopan, Jalisco**
Boulevard Puerta de Hierro 5200 Piso 1,
Fraccionamiento Puerta de Hierro, 45110.

**Monterrey, Nuevo León**
Avenida Fundidora 501, 1er Nivel, local 66,
Edificio Cintermex, Colonia Obrera, 64010.

**Mérida, Yucatán**
Calle 33 #501–A Depto. 3,
Gonzalo Guerrero, 97118.

**León, Guanajuato**
Av. Paseo del Moral 106, 3er piso,
Jardines del Moral, 37160.

**San Andrés Cholula, Puebla**
Vía Atlixcáyotl, 5208
Unidad Territorial Atlixcáyotl,
Torre 2 de las Torres JV,
*Penthouse*, 72810.

## Contacto

**www.gob.mx/impi**

Si tienes dudas escríbenos a
**buzon@impi.gob.mx**

## ¡Síguenos!

@impi.mexico
@impi_mexico
@IMPI_Mexico
IMPIMexico

# Patente en Línea

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

IMPI
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

## Patente en línea

El IMPI mejoró sus servicios electrónicos. Ahora puedes solicitar fácilmente y donde quiera que estés una patente, el registro de un modelo de utilidad y/o diseño industrial a través de "Patente en Línea".

Asimismo, en "Patente en Línea" podrás:

- Consultar tus solicitudes enviadas.
- Consultar las notificaciones que el IMPI te envíe de tus trámites.
- Consultar tus escritos al IMPI.
- Realizar el pago de tus trámites en línea y obtener tus facturas.

Para entrar a "Patente en Línea" debes crear "Tu Cuenta PASE", la llave de acceso a los servicios electrónicos del IMPI. Solo necesitas tener una dirección de correo electrónico y tu CURP. Si no la conoces consúltala en: **https://www.gob.mx/curp/.**

Antes de llenar tu solicitud te recomendamos realizar el "Quiz: ¿Qué quieres proteger?" que encontrarás en" Tu Cuenta PASE". Éste te ayudará a identificar qué tipo de protección puedes solicitar para tu creación.

## Ruta para el llenado de solicitudes en patente en línea

1. **Ingresa a "Tu Cuenta PASE".**
2. **En los servicios de tu cuenta da clic en "Patente en Línea".**
3. **Selecciona el tipo de solicitud:**
   Solicitud de Patente
   - Normal
   - PCT

   Solicitud de Modelo de Utilidad
   - Normal
   - PCT

   Diseños Industriales
   - Modelo
   - Dibujo
4. **Ingresa los datos que te pida el sistema de acuerdo al tipo de solicitud que seleccionaste.**
5. **Una vez que concluyas el llenado de tu solicitud da clic en "Finalizar captura".**
6. **Indica los datos que deseas aparezcan en tu factura.**
7. **Realiza el pago de tu solicitud. ¡Ahora es más fácil y rápido!**
   Nuestras formas de pago son:
   a. Tarjetas de crédito.
   b. Transferencia electrónica.
   c. Línea de captura (pago en ventanilla bancaria)
8. **Firma tu solicitud. Ya es posible hacerlo con tu CURP o e.firma.**
9. **Descarga el acuse de tu solicitud desde el menú "Historial de trámites".**
10. **¡Listo! Has presentado tu solicitud exitosamente.**

***Consulte las tarifas vigentes en: www.gob.mx/impi***